

ACTA DE LA QUINCUGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

H. AYUNTAMIENTO DE VICTORIA GUANAJUATO. 2021-2024.

En el Municipio de Victoria, del Estado de Guanajuato, siendo las 09:28 horas (Nueve de la mañana con veintiocho minutos) del día 20 (Veinte) de febrero del año 2024 (Dos mil veinticuatro), reunidos en el Salón de Cabildos “Lic. Benito Juárez”, ubicado en el interior de la Presidencia Municipal, con domicilio en Palacio Municipal s/n, las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento 2021-2024, Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal; Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, Síndica Municipal; así como los Regidores Propietarios: Lic. María Amparo Reséndiz García, Ing. José Alfonso Zúñiga Chavero, Ing. Artemio Casas González, Prof. J. Martín Hernández Quiroz, Profa. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera y Lic. Verónica Rincón Mata; que con fundamento en los artículos 61, 62, 63 y 65 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y con fundamento por lo dispuesto en el Artículo 44, 45, 46 y 47 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Victoria Guanajuato, se procede a sesionar bajo el siguiente Orden del día;

1.- Bienvenida. 2.- Pase de Lista, 3.- Declaración de Quórum e Instalación Legal de la Sesión. 4.- Lectura y Aprobación del Orden del Día. 5.- Aprobación del Acta de la Sesión Anterior. 6.- Presentación del Plan Anual de Trabajo de Contraloría Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024. 7.- Presentación, análisis y aprobación de recurso económico para el programa FOAM 2024. 8.- Presentación, análisis y aprobación de recurso económico para desfile conmemorativo al día de la Bandera. 9.- Presentación, análisis y aprobación de recurso económico correspondiente a la Aportación Municipal del Fondo Estatal para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública para el Ejercicio Fiscal 2024. 10.- Asuntos Generales. 11.- Correspondencia recibida. 12.- Clausura. -----

1.- **BIENVENIDA.** El Presidente Municipal, Lic. Juan Diego Ramírez Rincón da la bienvenida a los miembros del H. Ayuntamiento. -----

2.- PASE DE LISTA. -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía realiza el pase de lista correspondiente: Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal; Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, Síndica Municipal; así como de los Regidores Propietarios: Lic. María Amparo Reséndiz García, Ing. José Alfonso Zúñiga Chavero, Ing. Artemio Casas González, Prof. J. Martín Hernández Quiroz, Profa. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera y Lic. Verónica Rincón Mata -----

3.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. -----

Luego de confirmar la asistencia de la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento, la Secretaria Lic. Martha Patricia Casas Mejía informa al Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal, de la existencia del Quórum Legal para sesionar. -----
Con el Quórum Legal existente, siendo las 09:28 horas (Nueve de la mañana con veintiocho minutos) el Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria y válidos los acuerdos que en ella se tomen. -----

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía, da lectura al orden del día. Se abre el espacio para Asuntos Generales. -----

Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal, solicita tres puntos denominados: 1) Solicitud de recurso económico para concurso de Mascaras de Róbenos, 2) Solicitud de

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Victoria, Guanajuato

recurso económico para semana santa 2024, 3) Solicitud de recurso económico para Congreso y Sorteo Guadalupeño; El Regidor Prof. J. Martín Hernández Quiroz solicita dos puntos: 4) Comentario sobre agua, 5) comentario sobre donación de liga y sindicato; La Regidora Profa. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera solicita un punto, 6) Comentario; el Regidor Ing. Artemio Casas González, solicita un punto: 7) Seguimiento a solicitud de baños de Deportiva de la comunidad de Milpillitas de Santiago. -----

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** de los presentes el orden del día. -----

5.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

Para el desahogo de este punto hace uso de la voz la Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía, en donde solicita la aprobación del acta de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria. -----

ACUERDO. Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** de los presentes el acta de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria. -----

6- PRESENTACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DE CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. -----

El Presidente Municipal, Lic. Juan Diego Ramírez Rincón expresa al pleno acerca de El Plan Anual de Trabajo de Contraloría Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024, mismo que ya fue escaneado y enviado a través de WhatsApp, además da lectura del Oficio que hace llegar la Contralora: “La que suscribe Mtra. Andrea Mejía Alvarado, Contralor Municipal de Victoria, Guanajuato., Administración 2021-2024, por medio del presente escrito me dirijo a Usted de la manera más atenta, con fundamento en el artículo 139 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Guanajuato para hacer entrega del Plan Anual de Trabajo de la Contraloría Municipal para el ejercicio fiscal 2024. Sin más que externar por el momento y agradeciendo de antemano todas las atenciones que sirva dar al presente, me despido enviándole un cordial saludo”. -----

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se tiene por **PRESENTADO** el Plan Anual de Trabajo de Contraloría Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024. -----

7.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE RECURSO ECONÓMICO PARA EL PROGRAMA FOAM 2024. -----

El Presidente Municipal, Lic. Juan Diego Ramírez Rincón refiere al H. Ayuntamiento sobre un oficio que hace llegar el Director de Ecología y Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, el cual da lectura; “El que suscribe Ing. Baltazar Zubieta Amador, Director de Ecología, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, administración 2021-2024 del municipio de Victoria, sirva el presente para dirigirme de la manera más atenta. Para solicitar un punto en sesión de ayuntamiento con la finalidad de solicitar autorización de recurso para Participar en el programa FOAM 2024, Con un monto de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 MN) Sin más por el momento me despido de usted, no sin antes agradecer su valiosa atención. Para cualquier duda, favor de comunicarse con mi persona al teléfono móvil 419)270 8179, así como al correo electrónico b_zubieta@victoria.gob.mx.” -----

Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal externa al pleno que en este año se busca un proyecto de Medio ambiente, refiere que el año anterior fue el de los contenedores de basura, en este año se busca llevar a cabo el proyecto de iluminación del Jardín Principal y del Parque “El Mezquital”, como es sabido en estos proyectos la aportación es mitad y mitad, en pláticas con la Secretaría del Medio Ambiente sobre esta modalidad, reiteramos la necesidad de llevar a cabo estas acciones, y menciona además que este año se pretende que la aportación Municipal sea de \$500,000.00 (Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N), y el FOAM nos aporta otros \$500, 000.00 (Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N), expresa que se espera que

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Victoria, Guanajuato

en el mes de julio se esté ejecutando este proyecto, es por ello que se solicita la cantidad de \$500,000.00 (Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N), por lo que sugiere se someta a votación. -

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** de los presentes el recurso económico por la cantidad de \$500,000.00 (Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N), para participar en el Programa FOAM 2024. -----

8.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE RECURSO ECONÓMICO PARA DESFILE CONMEMORATIVO AL DÍA DE LA BANDERA. -----

Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal solicita al H. Ayuntamiento el Recurso económico para sufragar gastos correspondientes al Desfile conmemorativo al día de la Bandera, el cual se llevará a cabo el día lunes 26 de febrero del presente año, para tal efecto da lectura al oficio escrito por el Director de Educación; "El que suscribe Prof. J. Fausto Camacho Cabrera, Director de Educación y Atención a la Juventud de la Administración Pública 2021-2024, del Municipio de Victoria, Gto. me permito dirigirme a usted de la manera más atenta y respetuosa para solicitar la aprobación del presupuesto por la cantidad de \$105,510.00 (Ciento Cinco Mil Quinientos Diez Pesos 00/100 M.N.) para llevar a cabo el desfile conmemorativo al día de la Bandera, que se llevará a cabo el día lunes 26 de febrero del presente año. Anexo presupuesto Esperando contar con su aprobación, me despido de usted, enviándole un cordial saludo". -----

El Presidente Municipal, Lic. Juan Diego Ramírez Rincón refiere al H. Ayuntamiento que se tienen confirmadas ya algunas escuelas, teniendo a 1230 participantes entre alumnos y maestros, además de hacer mención detalladamente del presupuesto que el Director anexa a su oficio, mencionando que donde se ocupa más recurso es en los lonches que se les proporciona a los niños y profesores, haciendo la aclaración que cada desfile es de forma diferente lo cual influye el aumento de precios y numero de lonches, menciona que se está en espera de que más escuelas confirmen su participación. -----

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** de los presentes el recurso económico por la cantidad de \$105,510.00 (Ciento Cinco Mil Quinientos Diez Pesos 00/100 M.N.) para llevar a cabo el desfile conmemorativo al día de la Bandera. -----

9.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE RECURSO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE A LA APORTACIÓN MUNICIPAL DEL FONDO ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía, menciona que se les ha enviado a través de WhatsApp los lineamientos que se publicaron en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato donde al municipio de Victoria Guanajuato se la ha otorgado la cantidad de \$2,318,616.70 (Dos Millones Trecientos Dieciocho Mil Seiscientos Dieciséis 70/100M.N) correspondiente al Fondo Estatal Para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública Municipal para el Ejercicio 2024. La Lic. Martha Patricia Casas Mejía, señala se manejan varios fondos dentro de Seguridad, menciona algunos de estos fondos y refiere que el Municipio tiene que aportar el 20 % de la cantidad antes mencionada, siendo la cantidad de \$463, 723.34 (Cuatrocientos Sesenta y Tres Mil, Setecientos Veintitrés 34/100 M. N.) que corresponde al 20 % de la aportación Municipal del fondo Estatal. -----

Algunos Regidores ¿cuestionan que si ya se planeó en que se va a gastar dicho recurso?, a lo que la Secretaria del H. Ayuntamiento, Lic. Martha Patricia Casas Mejía, contesta que se apenas se va a mandar la propuesta Municipal a revisión el día 22 del presente mes para que

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Victoria, Guanajuato

el Secretariado nos diga si es viable o no, además de hacer mención de los conceptos en que se puede gastar el recurso están establecidos en los lineamientos publicados por parte del Secretariado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato . -----

El Presidente Municipal, Lic. Juan Diego Ramírez Rincón refiere al H. Ayuntamiento que es una aportación que a final de cuentas para nosotros mismos ya que todo se queda dentro del Municipio. -----

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** de los presentes el recurso económico por la cantidad de \$463, 723.34 (Cuatrocientos Sesenta y Tres Mil, Setecientos Veintitrés 34/100 M. N.) correspondiente a la aportación Municipal del Fondo Estatal para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024. -----

10.- ASUNTOS GENERALES. -----

10.1 SOLICITUD DE RECURSO ECONÓMICO PARA CONCURSO DE MASCARAS DE ROBENOS. -----

Para el desahogo de este punto hace uso de la voz Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal para hacer de conocimiento al H. Ayuntamiento que tiene pensado hacer nuevamente el Concurso de mascara de Róbenos, sin embargo, ahora quiere que dicho concurso se lleve a cabo en días previos a Semana Santa 2024 y no en días de feria como el año anterior, puesto que le pareció un concurso desfasado en la fecha que se realizó y para este año se le dará un nuevo giro y auge, menciona que se pretende que dicho concurso se lleve a cabo el día 17 de marzo en la explanada del Jardín Principal a las 13.00 horas, menciona que se tendrá una reunión Previa con la Comisión Municipal de Turismo y Desarrollo Económico para que se engrandezca un poco más este concurso, hace la aclaración que este evento se busca hacer nosotros como Municipio sin concurrencia con Gobierno del Estado ni con la Secretaría de Turismo con el objetivo de darle un mejor realce a las fiestas y tradiciones que se viven en Semana Santa, para llevar a cabo este concurso se requiere la cantidad de **\$36,100.00 (Treinta y Seis Mil Cien Pesos 00/100 M. N.)** haciendo mención de que se va a gastar dicho recurso y lo que conlleva la realización. -----

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** de los presentes el recurso económico por la cantidad de **\$36,100.00 (Treinta Seis Mil Cien Pesos 00/100 M. N.)** para llevar a cabo el Segundo Concurso Municipal de “Mascaras de Róbenos y su Interpretación”. -----

10.2 SOLICITUD DE RECURSO ECONÓMICO PARA SEMANA SANTA 2024. -----

Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal da a conocer al pleno acerca de una solicitud que le hacen llegar por parte de Comité de Semana Santa, misma que da lectura: “Los que suscribimos C. Profr. José Albertico Chavero Ramírez C. Profr. José Arturo Flores Mata y C. Profr. Agustín Montes Montes, integrantes del Comité de Semana Santa de nuestro municipio de Victoria, Gto nos dirigimos a usted para solicitar como en años anteriores el **APOYO ECONÓMICO** por la cantidad de \$100 000.00 (cien mil pesos) los cuales serán utilizados en los gastos originados para la realización de los Actos Bíblicos de Semana Santa 2024 en nuestro municipio, los Cuales se realizarán del 24 al 31 de marzo del presente año Sin otro en particular nos despedimos de usted enviándole un cordial saludo”. -----

Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, propone que se otorgue la misma cantidad que el año anterior, debido a que se tiene que apoyar a mas comités de las diferentes comunidades que también hacen su representación. -----

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** de los presentes el recurso económico por la cantidad de \$65,000.00(Sesenta y Cinco Mil Pesos 00/100 MN) para el Comité de Semana santa 2024, sin comprobación fiscal, a nombre de C. José Albertico Chavero Ramírez, Presidente del Comité de Semana Santa. -----

Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, expresa que además esta otra solicitud acerca de los servicios de diferentes áreas que siempre solicitan, mima que da lectura.” De la manera más atenta nos dirigimos a usted para solicitar como en otros años el apoyo correspondiente para la realización de los Actos Bíblicos de Semana Santa 2024 de la Parroquia de "San Juan Bautista" de nuestro municipio, los cuales citamos a Continuación 1) 50 tambos 2) Entarimados de 7m x 8m. (El primero será ubicado en el Atrio Parroquial con el respaldo alto de madera, para el día martes 26 de marzo; el otro en el Jardín Principal, esquina con el callejón del Coronel para el miércoles 27 de marzo de 2024. 3) 3 camionetas grandes y 2 pick up, para el lunes 25 de marzo por la tarde y serán entregadas el lunes 01 de abril durante el día. 4) Reflectores para la iluminación en el Cerrito donde se realiza la Crucifixión y una bajada de luz para conectar sonido, a partir del 22 de marzo del presente año. 5) Limpieza en el área del Cerrito lugar donde se realiza la Crucifixión. 6) Apoyo de la Dirección de Tránsito Municipal y cierre de las calles y libre de carros: Para el jueves 21 de marzo a partir de las 05:00 pm, en el traslado de la Virgen de los Dolores de la comunidad de las Higueras, para ingresar por la calle Morelos Libertad hasta llegar al Templo Parroquial. El viernes 22 de marzo viernes de Dolores a partir de las 05:00 pm, las calles Libertad Morelos, Juárez, San Juan y nuevamente Libertad hasta llegar al Templo Parroquial. El domingo 24 de marzo Domingo de Ramos las calles Juárez, Morelos y Libertad para llegar al Templo Parroquial de las 10:00 am a las 12:00 hrs. El miércoles 27 de marzo Miércoles Santo, en el Entronque de la carretera Victoria - Tierra Blanca con el Libramiento a San Luis de la Paz y en carretera Victoria a Milpilllas frente a la clínica del ISSSTE, lugar donde se realizan los Encuentros de la Judea: para la Procesión de los Santos Oleos de En prolongación Hidalgo frente a las oficinas de la Flecha Amarilla, calle Hidalgo, Morelos y Libertad para llegar al Templo Parroquial de las 04:00 pm a las 06:00 pm cierre de la calle Morelos esquina con Hidalgo hasta 16 de septiembre y Libertad frente al Templo Parroquial, a partir de las 07:00 pm hasta las 11:00 pm (siete de la tarde a las once de la noche). El jueves 28 de marzo Jueves Santo, de la calle Libertad, Morelos, Hidalgo, Jardín Principal y Libertad frente al Templo Parroquial, a partir de las 04:00 pm hasta las 11:00 pm (cuatro de la tarde a las once de la noche). Para el viernes 29 de marzo Viernes Santo, las calles de acuerdo a los siguientes recorridos a partir de las 08:00 hrs. (ocho de la mañana): del Templo Parroquial al Tribunal de Anás, por las calles Libertad, Morelos, Hidalgo y Jardín Principal; del Tribunal de Anás al de Caifás, por las calles Jardín Principal, Hidalgo, Morelos y Libertad para llegar a la Plazuela; del Tribunal de Caifás al de Pilato, por las calles Libertad y Calvario; del Tribunal de Pilato a Herodes, por las calles Calvario y Libertad para llegar al Templo Parroquial; del Tribunal de Herodes a Pilato, por las calles Libertad y Calvario; del Tribunal de Pilato al Cerrito, por las calles Calvario, Libertad, San Juan y 16 de septiembre. Por la noche a partir de las 20:00 pm (ocho de la noche) para la procesión del Silencio, para salir del Templo Parroquial por la Privada 16 de septiembre, 16 de septiembre, Calvario, Juárez, Morelos, Hidalgo, Jardín Principal y Libertad para llegar a la Capilla del Santo Entierro, Para el sábado 30 de marzo Sábado Santo, cerrar la Libertad desde Morelos hasta Santos Degollado a partir de las 07:00 pm. (siete de la tarde). Que las calles antes mencionadas se encuentren libres de



todo tipo de vehículos. Para el domingo 31 de marzo Domingo de Resurrección, apoyo vial en las calles Libertad, 16 de septiembre, San Juan, Juárez, Morelos a partir de 01:00 pm. interrupción del alumbrado público de toda la Plazuela y Atrio Parroquial el miércoles 27 jueves 28, viernes 29 y sábado 30 de 10:30 pm marzo a partir de las 08:00 pm hasta las 10:30 pm. Vigilancia de parte de Seguridad Pública mencionados en cada uno de los Actos antes Módulos de Atención Médica para la población (tanto para los que participan como para los visitantes) en caso de ser necesaria. Servicio de limpieza en los lugares y días antes mencionados. -----

Contenedores para la basura en los diferentes lugares donde se realizan representaciones. Instalar una bajada de energía eléctrica en el lugar donde se realizará el Escenario de Poncio Pilatos. Apoyo con la pipa con agua para aplanar la tierra en el lugar donde se realizará el Escenario de Poncio Pilatos, los días miércoles 13 y jueves 14 de abril, Facilitar las instalaciones del Auditorio Municipal del 25 al 28 de marzo de 2024 de las 09:00 am a las 07:00 pm para la pinta de los escenarios. Sin otro en particular, nos despedimos de usted enviándole un cordial saludo”. -----

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **TURNA** la petición del Comité de Semana Santa 2024 a las Direcciones de Servicios Municipales, Dirección de Tránsito Municipal, Seguridad Pública y Dirección de Ecología, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento y Protección Civil para su atención y seguimiento. -----

10.3 SOLICITUD DE RECURSO ECONOMICO PARA CONGRESO Y SORTEO GUADALUPANO. -----

El Presidente Municipal, Lic. Juan Diego Ramírez Rincón refiere al H. Ayuntamiento sobre una solicitud que le hicieron llegar misma que da lectura: “El que suscribe C. Prof. J. Fernando Ramírez Quiroz, presidente del Decanato de la Virgen de los Remedios y C. Víctor Hugo Ramírez Ramírez, jefe de grupo de Victoria, primeramente, reciba un afectuoso saludo deseándole que estas fiestas decembrinas Las disfrute en familia el nacimiento del Niño Dios permanezca en su hogar, al mismo tiempo deseándole un exitoso 2024 Nuestro decanato de la Virgen de los Remedios será sede del CONGRESO Y SORTEO GUADALUPANO, Congreso que año con año se realiza en distintos lugares de los Decanatos de nuestra Diócesis de Querétaro y para este año 2024, la sede será el Santuario de la Virgen de los Remedios en nuestro municipio, en este Congreso se realiza una exposición de los acontecimientos y apariciones de la Virgen por el M.I. CANONIGO MONSEÑOR EDUARDO CHAVEZ, CHANTRE DE LA BASILICA DE GUADALUPE quien estará acompañado por el excelentísimo DON FIDENCIO LÓPEZ PLAZA, Obispo de Querétaro, este Congreso se llevará a cabo el domingo 25 de febrero el domingo 3 de marzo a partir de las 09:00 de la mañana. Esperando nos honre con su presencia en este importante evento para los peregrinos Guadalupanos. Por lo que este Decanato acude a Usted ya su Honorable Ayuntamiento para solicitarle lo siguiente: \$40,000.00 para solventar los gastos que se originarán en el evento, cabe señalar. que en este Congreso acuden 6000 peregrinos a los que se les tiene que ofrecer desayuno, comida, el cual generara un costo aproximado de \$160,000.00 (lonas, mesas y sillas, desayuno, café y pan, comida y tortillas, refresco, agua, arroz, aceite y frijoles, desechable, baños móviles y otras). Préstamo del campo de fútbol que está a un costado de del Santuario para usarlo como estacionamiento. Malla sombra y colocación al final de las lonas del Santuario Cabe señalar que nuestro decanato cuanta con la cantidad de \$60,000.00, cantidad que no es suficiente para solventar la totalidad de los gastos, también estamos realizando rifas; es por eso que acudo a Usted y a su buena disposición para que nos apoye y sea participe de este hermoso evento Guadalupano”. -----

El Presidente Municipal, Lic. Juan Diego Ramírez Rincón expresa que en cuestión de la lona y malla sombra no existe ningún problema, en cuestiones del campo es cuestión de avisarle a Delegado de la comunidad, respecto a la cantidad solicitada propone sea la cantidad de \$20,000.00 (Veinte Mil Pesos 00/100 M.N) y sugiere se someta a votación. -----

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** de los presentes el recurso económico por la cantidad de \$20,000.00 (Veinte Mil Pesos 00/100 M.N) para Congreso y Sorteo Guadalupeño que se llevará a cabo en nuestro Municipio, cantidad que se entregará al C. Víctor Hugo Ramírez Ramírez, Jefe de decanato Victoria. -----

10.4. COMENTARIO SOBRE AGUA. -----

El Regidor, Profesor J. Martin Hernández Quiroz hace conocedor al H. Ayuntamiento sobre una petición que le hacen los habitantes de Jaboncillos, respecto a que no tienen agua y la sequía no les permite obtenerla de los manantiales y anteriormente se les estaban mandando pipas cada 15 días y ahora es cada mes, por lo que le solicitan se les puedan enviar las pipas de igual manera cada 15 días. -----

El Presidente Municipal, Lic. Juan Diego Ramírez Rincón dice al Regidor que, si efectivamente se estaban mandando las pipas cada 15 días, pero surgieron problemas con la bomba que suministra a las comunidades de aquella zona y apenas se están restableciendo los servicios, pero se revisará con el Director de Ecología, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para su atención y seguimiento, pero es necesario hacerle conocer a la ciudadanía que existe una sobre explotación de los pozos con los que contamos, es por eso que no se abastece a todas las comunidades. -----

El Regidor, Profesor J. Martin Hernández Quiroz, menciona que en la huerta del Señor Isaac esta un tubo que se destapó hace algún tiempo, por lo que solicita que se revise ese tubo por parte de la Dirección de Agua Potable. -----

El Presidente Municipal, Lic. Juan Diego Ramírez Rincón dice al Regidor que se revisara el tema con el Área correspondiente para que haga algo al respecto. -----

10.5 COMENTARIO SOBRE DONACION DE LIGA Y SINDICATO. -----

Continuando con su participación el Regidor Profesor J. Martin Hernández Quiroz, da a conocer al H. Ayuntamiento acerca del terreno que fue donado a liga Municipal y Sindicato de Jubilados, no entiende el croquis y menciona que no existe un contrato de donación solamente una certificación expedida en el H. Ayuntamiento que fue quien donó en su tiempo. -----

El Presidente Municipal, Lic. Juan Diego Ramírez Rincón comenta que ese tema se está revisando ya con sindicatura para buscar la opción de un acceso por lo que también refiere que se revisara con la Secretaría de Economía para ver si se puede hacer del lado donde se encuentra la fábrica, pero necesita valorarse el plano con el Arquitecto de obras para que realicen un proyecto en el cual se respeten las medidas con las 3 partes involucradas (Nogaleros, Jubilados y Liga Municipal). -----

10.6 COMENTARIO. -----

Hace uso de la voz para el desahogo de este punto la Regidora, Profesora Ma. Guadalupe Arvizu Olvera respecto a los topes que se han instalado en el Municipio y para hacer la petición que estos se pinten antes de que pase algún accidente. -----



Lic. Juan Diego Ramírez Rincón expresa que el trabajo es lento por el tema que el personal de tránsito tiene Más trabajo que realizar, pero, si se van a pintar a la brevedad posible. -----

10.7 SEGUIMIENTO A SOLICITUD DE BAÑOS DE DEPORTIVA MILPILAS DE SANTIAGO. -----

Hace uso de su participación el Regidor Ing. Artemio Casas González para expresar al pleno que este tema ya se había tocado en otra Sesión de Ayuntamiento más sin embargo considera importante volver a retomar el tema para hacer de conocimiento sobre que el Profesor Roberto Casas en un inicio planteaba colocar unas cisternas como fosas sépticas, pero que el Presidente Municipal comentó darle mejor formalidad a los baños y en la sesión se acordó que el personal de Obras Publicas sería el encargado de hacer el presupuesto y si el Municipio pudiera hacer alguna aportación, por lo que el Regidor desconoce si el Área turnada ya asistiría? .-----

Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal refiere al Regidor que efectivamente ya tiene rato que el personal asistió hacer la revisión correspondiente y el tema es que el Profesor quería meter las cisternas como fosas y una cisterna no va absorber los líquidos y se tiene que hacer una fosa con los filtros adecuados, y se quedó que ellos lo revisarían si consideran conveniente hacerla así y no había sabido más del tema hasta este momento, y fue donde se detuvo. -----

El Regidor Ing. Artemio Casas González, externa que se solicite al Área de Obras Publicas realice un presupuesto para saber en cuanto sale la realización de fosas con filtros, junto con el Comité de la deportiva y que el comité vea con cuanto recurso puede apoyar el Municipio. -----

Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal puntualiza que no es de la idea de apoyar con cisternas de plástico, porque es mejor hacer una cisterna con sus filtros y todo para así hacer solo un gasto. -----

11.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA. -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía hace de conocimiento al Pleno que ha llegado correspondencia, misma que da lectura: -----

11.1.- OFICIO 161/2024/P. -----

“Por este conducto le envió un cordial saludo y aprovecho la ocasión para hacer de su conocimiento que con fundamento en los artículos 83 párrafo segundo y tercero y 88 fracción VI de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, así como del artículo 23, primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en sesión ordinaria, por unanimidad de votos, tuvieron a bien designarme como Presidente del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, por el periodo comprendido del.03 de enero de 2024 a la primera sesión que se celebre durante el mes de enero del 2026. En ese sentido, permítame refrendar mi disposición para colaborar en proyectos en conjunto, que beneficien a la sociedad a la que nos debemos y servimos. Agradeciendo de antemano sus atenciones, reciba un cordial saludo y de mis consideraciones la más distinguida”. -----

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se da por **ENTERADO** del Oficio 161/2024/P. -----

11.02.- OFICIO CIRCULAR NÚM 400. -----

“En cumplimiento a lo dispuesto por las articulas 52, último páralo, y 138, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, nos permitimos informar que el día de hoy se llevó a cabo la apertura y la clausura del primer periodo. extraordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, Asimismo, se informa que la Mesa Directiva de la Diputación Permanente coordinó los trabajos de dicho periodo, fungiendo la primera vocalía, como segunda secretaria. Aprovechamos la ocasión para enviar un cordial saludo y reiterar las seguridades de nuestra consideración distinguida”. -----

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se da por **ENTERADO** del Oficio Circular Núm. 400. -----

11.03.- OFICIO CIRCULAR NÚMERO 399. -----

“La Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública tiene turnada para estudio y dictamen, la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar el segundo párrafo y adicionar los párrafos tercero y cuarto, recorriendo en su orden el subsecuente, al artículo 388 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 672/LV). Toda vez que la iniciativa tiene incidencia en la competencia municipal, con fundamento en el artículo 56 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, se solicita nos compartan su opinión a más tardar el 4 de marzo de 2024. La iniciativa puede ser descargada de la página del Congreso del Estado siguiendo <https://siad.congresogto.gob.mx/oficialiartes/DocsRecepcion/CALV69515.pdf> La respuesta podrá ser enviada en forma física o electrónica como lo dispone el artículo 89 bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Reciba un cordial saludo”. -----

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **TURNA** a la comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación para su seguimiento y análisis. -----

11.04.- OFICIO N° DEAJ/013/2024. -----

“El que suscribe Prof. J. Fausto Camacho Cabrera, Director de Educación y Atención a la Juventud de la Administración Pública 2021-2024, del Municipio de Victoria, Gto. me permito dirigirme a Usted de la manera más atenta y respetuosa para solicitar la aprobación del presupuesto por la cantidad de \$55,000.00 (cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) para la presentación artística del grupo COCKTAIL LIVE BAND VERSATIL Con motivo de los festejos del día del Maestro 2024. Esperando contar con su aprobación, me despido de Usted, enviándole un cordial saludo”. -----

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** de los presentes el recurso económico por la cantidad de \$55,000.00 (cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) para la presentación artística del grupo COCKTAIL LIVE BAND VERSATIL Con motivo de los festejos del día del Maestro 2024 -----

Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal a su vez también manifiesta que para el evento del día del maestro se forme nuevamente una comisión de regidores para que trabajen a la par con el área de educación para la logística del evento del día del maestro de este año, por lo anterior propone que dicha comisión quede conformada de la siguiente manera:-----

Presidenta: Profra. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Victoria, Guanajuato

Secretaria: María Amparo Reséndiz García
Tesorera: Erika Salinas Trejo
Vocal: José Alfonso Zúñiga Chavero.

De igual forma el Lic. Juan Diego Ramírez Rincón hace la invitación a los demás regidores por si alguien más desea sumarse a esta comisión.

11.05.- OFICIO CIRCULAR NÚM 406.

“En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 52 y 138 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, nos permitimos comunicar la clausura de la Diputación Permanente que fungió durante el primer receso del tercer año de ejercicio constitucional de esta Legislatura, Asimismo, el día de hoy se llevó a cabo la apertura del segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, y la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante dicho periodo, la cual quedó integrada de la siguiente manera: -----

PRESIDENCIA	DIPUTADO JOSÉ ALFONSO BORJA PIMENTEL
MCEPRESIDENCIA	DIPUTADO CUAUHTÉMOC BECERRA GONZALEZ
PRIMERA SECRETARA:	DIPUTADA KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA
SEGUNDA SECRETARÍA:	DIPUTADA MARTHA GUADALUPE HERNANDEZ CAMARENA
PROSECRETARA:	DIPUTADO GUSTAVO ADOLFO ALFARO REYES

Aprovechamos la ocasión para enviarles un cordial saludo y reiterarles las seguridades de nuestra distinguida consideración”. -----

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se da por **ENTERADO** del Oficio Circular Núm. 406. -----

11.06.- ANUENCIA LIMVIPRO. -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía hace de conocimiento al Pleno que ha llegado correspondencia de parte de Lic. Juan Antonio Jiménez Tejeda, Apoderado Legal de la empresa denominada LIMPIEZA Y VIGILANCIA PROFESIONAL EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. a la cual da lectura. “LIC. JUAN ANTONIO JIMENEZ TEJEDA, con la personalidad de Apoderado Legal, de la Empresa denominada Limpieza y Vigilancia Profesional Empresarial, S.A de C.V., me dirijo a Usted de la manera más atenta y respetuosa para exponer lo siguiente: Por medio del presente escrito, me permito solicitar la ANUENCIA y/o CONFORMIDAD de este H. Ayuntamiento para que nuestra empresa LIMPIEZA Y VIGILANCIA PROFESIONAL EMPRESARIAL SA DE C.V. - preste los servicios de Seguridad Privada en éste Municipio, por el periodo 2024- 2025. Lo anterior en atención a lo dispuesto por el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Artículos 16 fracción VI y 177 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato; y artículos 12 fracciones I y II, y 13 fracción I del Reglamento en Materia de Servicios de Seguridad Privada para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. Y con fundamento en al artículo 5 de la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato y con fundamentos en las siguientes modalidades: **I-SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL. II- SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE BIENES. VIII. SISTEMAS ELECITRÓNICOS DE SEGURIDAD.** •Copia de la Escritura Pública número 9,304 referida al Acta Constitutiva de la empresa Limpieza y Vigilancia Profesional Empresarial, S.A. de C.V. Copia de la Escritura Pública número 27,984 donde se designa como Apoderado

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Victoria, Guanajuato



Victoria

Con la fuerza de nuestra gente

H. Ayuntamiento 2021-2024

Legal, otorgándole Poder General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y Actos de Dominio de la empresa limpieza y Vigilancia Profesional Empresarial, S.A. de C.V., al Sr. JUAN ANTONIO JIEMENEZ TEJEDA. Copia de la Credencial de Elector y copia de la carta de no antecedentes penales del Apoderado Legal la empresa Limpieza y Vigilancia Profesional Empresarial, SA. de C.V. Copia de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la Clave LVP040316U52. Copia del comprobante de domicilio de las oficinas de la empresa, localizadas en la Calle Prolongación Paseo de los Insurgentes No, 2406, Colonia El Mirador Campestre en la Ciudad de León, Gto.; manifestando desde éste momento que no tenemos otras oficinas o sucursales. Copia de la Constancia de Afiliación de nuestra empresa al Instituto Mexicano del Seguro Social, con registro patronal B-489975210,-8 Copia del contrato de prestación de servicios aprobado y registrado por la Procuraduría Federal del Consumidor. Ejemplar del Reglamento Interior de la empresa. Ejemplar del Manual Operativo de la empresa. Modelo del gafete utilizado por la empresa, para identificar al personal asignado al servicio de vigilancia. Fotografía del modelo del uniforme utilizado por el personal de vigilancia. Fotografía de los vehículos utilizados para la prestación del servicio de supervisión, Copia del Registro para la Prestación de Servicios de Seguridad Privada en el Estado de Guanajuato, número **3.01.090.II.III. IV. V.06.** Copia de la Autorización para prestar servicios de seguridad privada a la empresa Limpieza y Vigilancia Profesional Empresarial, S.A. de C.V. con registro **DGSP/127-06/785**, expedida por la Secretaría de Seguridad Pública Federal. Nuestra empresa utiliza sólo radios de intercomunicación que encuadran en el espectro de uso libre a nivel nacional, contemplado en el punto segundo del **ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA POLÍTICA PARA SERVICIOS DE BANDA ANCHA Y OTRAS APLICACIONES EN LAS BANDAS DE FRECUENCIAS DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO** 902 a 928 MHz; 2,400 a 2,483.5 MHz, 3,600 a 3,700 MHz 5,150 a 5,250 MHz 5,250 a 5,350 MHz; 5,470 a 5,725 MHz; y 5,725 a 5,850 MHz Considerando lo anterior, nuestra empresa no hace uso de frecuencia de radiocomunicación que requiera del permiso expedido de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, según se dispone en el artículo 22 fracción II del multicitado reglamento. Nuestra empresa no hace uso de armas de fuego, por lo que no es aplicable en nuestro caso, el requerimiento de la licencia para portación de armas de fuego, ni autorización de campos o stands de tiro, expedidos por la Secretaría de la Defensa Nacional; lo anterior en relación al artículo 22 fracciones III de multicitado reglamento. Nuestra empresa no hace uso de canes por lo que no es aplicable en nuestro caso, según se dispone en el artículo 22 fracción VI del multicitado reglamento. Nuestra empresa manifiesta compromiso en observar y cumplir con los planes y programas de capacitación que establezca el INFOSPE. Autorizando por este medio a la C. Adriana del Roció Mata Martínez pura oír y recibir cualquier tipo de notificaciones, inclusive las de índole personal, así como al correo electrónico tramites.federales@limvipro.com y el teléfono celular 4731013091. Así mismo, manifiesto el conocimiento y compromiso para cumplir las obligaciones y restricciones que se establecen para la prestación del servicio de seguridad privada, dispuestas tanto en la Ley de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, como en el Reglamento de la Ley de Seguridad Pública en Materia de Servicios de Seguridad Privada para el Estudio de Guanajuato, Sin otro particular, quedó atento al otórganelo de la anuencia solicitada”. -----

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** de los presentes la solicitud de Anuencia y/o conformidad Municipal en favor de la empresa de **Limpieza y vigilancia profesional Empresarial, S.A. de C.V.**, para que preste los servicios de seguridad privada en este Municipio en las siguientes modalidades: "**SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL, SEGURIDAD Y PROTECCION DE**

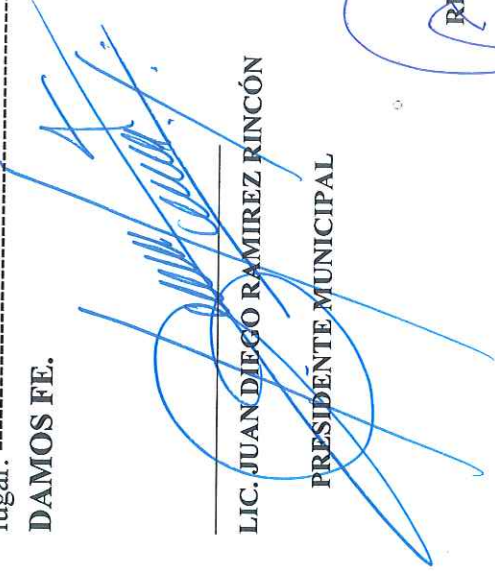
Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Victoria, Guanajuato

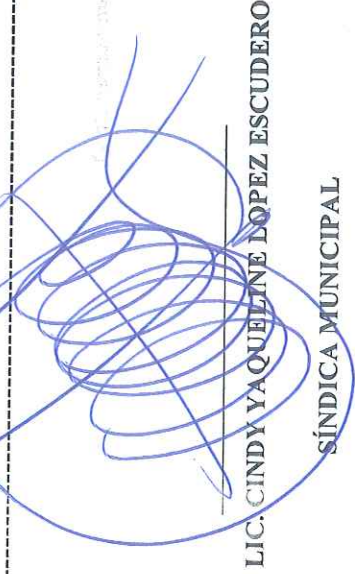
BIENES Y SISTEMAS ELECTRONICOS DE SEGURIDAD, para el periodo 2024-2025

12.- CLAUSURA.

No habiendo más asuntos que tratar y una vez concluidos todos y cada uno de los puntos del orden del día del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, se da por terminada la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria y válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados, para los efectos legales a que haya lugar siendo las 10 :28 horas. (Diez de la mañana con veintiocho minutos) del día 20 (Veinte) de febrero del año 2024 (Dos mil veinticuatro), firmando los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar.

DAMOS FE.


LIC. JUAN DIEGO RAMIREZ RINCÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. CINDY YAQUELINE LOPEZ ESCUDERO
SÍNDICA MUNICIPAL


REGIDORES

LIC. MARÍA AMPARO RESENDIZ GARCÍA



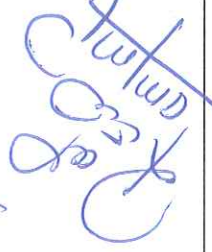
ING. JOSÉ ALFONSO ZÚÑIGA CHAVERO



ING. ARTEMIO CASAS GONZÁLEZ



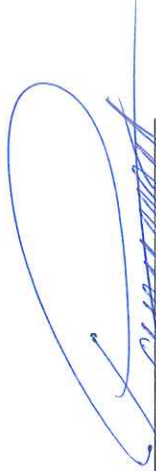
PROFR. J. MARTÍN HERNÁNDEZ QUIROZ





PROFRA. MA. GUADALUPE ARVIZU OLVERA

LIC. VERÓNICA RINCÓN MATA



LIC. MARTHA PATRICIA CASAS MEJÍA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO